

SUSCRICION:
 En capital... 4'50 ptas. trimestre
 A cuenta de la capital... 5 id. id.
 Ultramar en orb... 48 id. semestre
 d. un año en oro... 25 id. id.
 Extranjero... 7'00 id. trimestre
 Todo pago se entiende por adelantado.
 Redacción y Administración, calle del Progreso
 núm. 4, 5.º 4.º

LA LUCHA

ANUNCIOS
 En la 1.ª página, una peseta la línea.—En
 2.ª, 75 céntos.—En la 3.ª 40 céntos.—En la 4.ª 25
 céntos y a los suscritores 12.—Anuncios man
 tuorios en la 4.ª plana, desde 6 ptas. 30 cen'ts
 en adelante, y además 10 cen'ts. de pta de recar
 go que dispone la ley, por 1.ª inserción de cada a
 nuacio.—Comunicados y remitidos desde 4'50
 4 ptas. la línea a juicio de la Administración.
 Corresponsal en París para anuncios y recl
 mos A. LORETTE, 64, rue Caumartin.

AÑO XXVIII Se publica todos los días, excepto los siguientes a festivos. **GERONA, viernes 17 de junio de 1898** **NUMEROS SUELTOS: 25 céntos** **N.º 6.492**

REVISTA CIENTÍFICA

Dos palabras sobre electro-terapia

«Estoy persuadido de que la terapéutica del porvenir no empleará como medio curativo más que modificadores físicos (calor, luz y electricidad; agua, aire, etc).»

«El medio bárbaro que, bajo pretexto de curarnos, consiste en intoxicarnos con las drogas más venenosas de la química, cederá forzosamente el sitio á esos agentes, cuyo empleo al menos, tiene la ventaja de no introducir ningún cuerpo extraño en el organismo.»

Esto consignaba en su memoria sobre la aplicación de las ciencias físicas á la biología, el eminente sabio M. d' Arsonval, y esto mismo repetimos nosotros convencidos por la experiencia de la verdad de tales conceptos.

Nadie ya hoy pone en duda lo mucho y mucho bueno que en la curación de la mayoría de las enfermedades, por no decir todas y pecar de exagerados, se consigue. Unas veces activando el funcionalismo celular, otras deprimiéndolo ó regulándolo, restituye á los órganos sus iniciales condiciones, y en su consecuencia, el normal funcionalismo de los aparatos. Y esto, gracias á esa fuerza natural tan desatendida por algunos y menospreciada por otros, se pretexto de que no pueden marcarse de una manera definida sus acciones.

No basta decir que es ciencia ó rama del saber humano que, si bien ha traspasado las esferas de la vida embrionaria hoy sólo comienza á adquirir formas, sino que es preciso fijar la atención en que estas formas están bien definidas.

Dígalo sino M. Roentgen que con sus rayos X nos ha proporcionado un valiosísimo medio diagnóstico; hable por nosotros Edison y tantos otros como pudiéramos traer á la memoria, sin que se nos diga que estos sabios sólo se ocupan de la parte especulativa de la ciencia como si la cuestión práctica no fuera una consecuencia lógica de aquella y esta, base fundamental de nuestras aplicaciones clínicas.

Y aún en este supuesto equivaldría á negar la influencia directa, marcada y beneficiosa que la electricidad tiene en medicina, aún en la hipótesis de su empírico empleo, lo cual vendrían á desmentirnos los resultados obtenidos por las descargas del gimnoto en el tratamiento de varias afecciones, y sobre todo en el reumatismo, empleadas desde los más remotos tiempos hasta que empezaron á fundamentarse por Galvani y Volta de una manera científica los eficaces y poderosísimos medios que hoy poseemos de esa fuerza universal é innegablemente reconocida....

Prescindiendo de todas estas disquisiciones para demostrar la importancia y necesidad de la electroterapia, diremos que, como remedio terapéutico, está dotada de virtudes y propiedades tan manifiestas como cualquier otro farmacológico y de tan ciertos resultados para determinados estados patológicos, como lo es la quinina para la malaria, el mercurio para la sífilis y la digital para regular las energías del centro circulatorio.

Lo que hay, es que así como esta clase de remedios químicos tienen su distinta manera de obrar y sus peculiares efectos fisiológicos y terapéuticos según su dosis y hasta su forma especial de administración, así también la electricidad según su estado, cantidad, potencial, y tiempo ó duración de su empleo, produce resultados diversos.

Por lo tanto, hablar de electricidad estática ó dinámica, es hablar del mismo medio terapéutico por que una y otra es la electricidad por más que se presente en distintos estados; como lo mismo es por su naturaleza, hablar de corrientes continuas,

corrientes constantes, galvánicas, voltáicas, voltagalvánicas ó galvano-voltáicas, electricidad continua, electricidad constante, electro-galvanismo ó electricidad galvánica, etc.; corrientes inducidas, corrientes discontinuas, farádicas, intermitentes, etc., cuando tratamos del estado dinámico de la electricidad, y franklinización ó tambien symnerización si nos ocupamos del otro estado eléctrico, del estado en reposo, de la electricidad estática.

Teniendo en cuenta todas estas consideraciones, el director del Consultorio médico internacional de Madrid, establecido en el número uno de la calle del Arenal, ha dotado su sección de Electroterapia de cuantos aparatos son indispensables para uno y otro estado de electricidad y no omite el más insignificante detalle para llevar á efecto toda clase de indicaciones en el tratamiento de las múltiples y variadas enfermedades.

Entre otros aparatos, pone dicho Consultorio, para las aplicaciones de la conocida por electricidad estática, un generador Carré, gran modelo, para el tratamiento de las parálisis, ateciones cerebrales; neurosismo, neurastenia, debilidad general, artritis, clorosis, tumores blancos, polisarcia, epilepsia, neuralgias, etc., etc., bien por medio de los baños, soplo, ducha, chispa, según los casos é indicaciones; una batería Callaud de cien elementos con miliamperometro Trouvé, número 1, para las atroñas, parálisis infantil, corea (baile de San Vito), ataxias, atreñas, leucorrea; catarros del estómago, del intestino, de la vejiga; úlceras rebeldes en general y en particular la redonda de estómago, la inveterada de la maten... zona, etc.; empleándose tambien para electrolisis y transportas medicamentosos, galvano-cauterio é inspección de las cavidades internas.

Para la faradización, é corrientes interrumpidas, cuenta con el triple carrete de Chardin de valiosísimo recurso en la curación de otras neuralgias, parálisis locales, atroñas musculares, impotencia, afoña y serdera, afecciones medulares, hipo rebelde y hasta para las avulsiones dentarias.

Más no se nos diga ahora que pecamos de exagerados y apasionados por lo que acabamos de consignar. No es que la electricidad sea un curalo todo: ¡quién sabe si con el tiempo llegará á serlo!

Si no bastaran la autoridad del que con sus concisas frases nos ha sugerido la escritura de estas líneas y la de tantos otros como en ellas consignamos, y los magníficos tratados que sobre el particular se ocupan, descenderíamos al terreno práctico, más esto sería interminable, por lo que nos concretamos á consignar, por los resultados obtenidos, que por nuestra parte estamos autorizados para decir que con la electricidad se alivia y cura lo tenido por incurable.

Dr. Andes.

EL CAÑÓN Y LA CORAZA

La revista técnica *Madrid científico* publica un interesante trabajo descriptivo de la lucha entre el cañón moderno y la coraza.

Entre otras cosas dice:

«Si hasta hoy las granadas de acero con carga de melinita no tienen fuerza de penetración suficiente para perforar los blindajes corrientes, tiénesse por seguro que muy en breve la temida perforación será un hecho, y es para los técnicos indudable que la granada de acero explosiva, estallando dentro del buque, causará incomparablemente mas estragos en los órganos vitales del mismo, que el proyectil de grueso calibre que solo obra por la fuerza de la perforación.

Si hoy todavía el blindaje de 10 centímetros es eficaz contra la granada de melinita, se espera fundamentalmente que muy pronto no lo sea.

En la imposibilidad, pues, de adoptar extensas corazas por no resistir tan enorme peso los desplazamientos actuales, se propende á reducir las superficies vulnerables. El peso del blindaje de nuestros acorazados absorbe ya hoy el tercio del desplazamiento total del buque, y con los desplazamientos corrientes en los actuales acorazados, 10 ó 12.000 toneladas, solo es dable proteger una cintura, que rodea al buque por la línea de flotación, la cubierta y las torres. No es, pues, de extrañar que los ingleses entren ya hoy francamente en la vía de los grandes desplazamientos de 15 á 16 y hasta 20.000 toneladas, máxime cuando con esos inmensos desplazamientos cabe aumentar la potencia de las máquinas y la capacidad de las carboneras, obteniendo radios de acción considerables.

En la lucha entre el cañón y la coraza, hoy más encarnizada que nunca, se ignora quien triunfará, bien que todo induzca á creer que el cañón saldrá en definitiva vencedor. La potencia de los cañones modernos es verdaderamente prodigiosa. Los cañones de 30.5 centímetros que construye Mr. Schneider en el Creusot, lanzan por 20 grados de elevación proyectiles de 408 kilogramos á 17 kilómetros. En tiro normal y sobre planchas de hierro, la penetración de la granada perforante del Krupp de 30 centímetros es aproximadamente:

- A 3.000 metros, 52 centímetros.
 - A 4.000 idem, 48 idem.
 - A 9.000 idem, 36 idem.
- «Certo que estas cifras son resultado de experiencias de polígono, y que en los blindajes de los buques las circunstancias varían profundamente.

En primer término, el tiro nunca es normal á causa de los movimientos del barco, de la corgatura de la coraza, del ángulo de caída del proyectil, etc., y una ligerísima desviación de la normal amengua considerablemente el rendimiento del tiro, hasta el punto de que si en tiro normal la perforación es como 6, con una ligerísima incidencia de 8 grados, la perforación es como 4, y si la incidencia es de 16 grados, baja la perforación á 2.º, 5. De 30 á 40 grados con la normal, el proyectil se rompe, y de 44 grados en adelante rebota.

Tal fué el resultado de experiencias realizadas en Portsmouth con planchas Cammell, sobre las que se dispararon proyectiles de acero cromado Holtzer.

Si además de las pérdidas debidas á la incidencia se tiene en cuenta la naturaleza del metal de la coraza, que no es hierro en los acorazados, sino acero de resistencia excepcional, la fuerza de la perforación queda grandemente aminorada hasta el punto de que el proyectil del cañón Krupp, del calibre 30, que en tiro normal y en hierro penetra 60 centímetros, con una ligera incidencia y sobre planchas de acero Harvey, solo penetra 12 ó 14 centímetros.

Aunque en esta lucha parece hasta ahora triunfar la coraza, con los cañones de barras longitudinales enveletas en tubo de acero, se han llegado á producir velocidades iniciales de mas de 900 metros por segundo, aumentándose la fuerza perforante de los proyectiles hasta el punto de que con el de 15 centímetros se ha atravesado una placa de 20, y además un tablón de 30 colocado detrás, sobre todo si se reviste la punta del proyectil con una placa de acero blanco que obra como lubricante;

Además se ha adelantado mucho en la rapidéz del tiro, llegándose á construir cañones de tiro rápido hasta de 24 centímetros.

En las pruebas del acorazado francés «Massena» recientemente practicadas, és-

ta, prescindiendo de los cañones de calibre inferior á 10 centímetros, llegó á lanzar en un minuto 6.000 kilogramos de acero, es decir, doble de lo que pueden arrojar todos los barcos del comodoro Dewey.

DE TODAS PARTES

Se dice que ha llevado hasta la exageracion su celo como reporter el periodista parisiense que interrogó á Mme. Ivette Guilbert sobre la guerra hispano-americana; pero reporters servios han demostrado que llevan mas allá su deseo de adquirir detalles de los sucesos que pueden interesar al publico.

Hace poco fué pasado por las armas en Belgrado un bandido famoso, y aunque no habian sido invitados á asistir a presenciar la ejecución algunos miembros de la prensa local.

Cuando hubo sonado la descarga, el oficial que dió la orden de fuego quedése estupefacto al ver que yacian en tierra dos cadáveres.

«Era que el bandido se habia dividido en dos? Nada de esto. Se trataba de que uno de los periodistas, deseando ver mejor que sus compañeros la ejecución, se habia aproximado al reo de tal manera, que le alcanzó una bala.

El desgraciado periodista no estaba muerto, como se supuso en los primeros instantes, pero sí gravemente herido.

Es graciosa la siguiente anécdota «profesional» y auténtica que refiere un periodista francés.

Cierto viajante del comercio de líquidos apostó diez luses á que reconociera sin verlas y solamente por el gusto, toda clase de bebidas.

Se le vendaron los ojos y se le dió á gustar varios licores que iba nombrando en el acto.

Al llegar al último de los que se le facilitaban, el inteligente catador detuvo sus movimientos sorprendido. Despues volvió á gustar el líquido, lo olió con todas sus fuerzas, movió muchas veces la cabeza.

«Señores, me confieso vencido. He perdido la apuesta. Este licor me es completamente desconocido.

Era que una bromista habia puesto en el vaso agua pura.

Desde Madrid

Ayer á última hora circularon por Madrid cuatro noticias agradables, si bien debemos advertir que, real y verdaderamente, no hay motivo para entregarse por ellas á una alegría exagerada.

Nos duele hacer tal advertencia, pero la apuntamos aquí, por si el día de mañana sorprendieran los acontecimientos al lector, demostrándole que no eran las cosas tan bellas como se pintaron anoche y se pintan hoy.

La primera de esas noticias es la de que la comunicación entre Ilo-Ilo y la Península no está cortada; la segunda es de Puerto Rico y asegura el general Macías que el *Terror* está en el puerto de San Juan; la tercera dá cuenta de que en el último bombardeo de las baterías de Santiago de Cuba, sufrieron averías tan importantes el acorazado *Massachussets* y los cruceros *New-York* y *Brooklyn* que, sobre todo los dos primeros y especialmente el acorazado, sufrieron tantos desperfectos en sus máquinas que, aún despues de reparados, no quedarán en disposición de servir durante largo tiempo; y la cuarta (que es de origen particular) dice haberse verificado ya un encuentro entre los españoles y las fuerzas que desatabaron el día 10 en Guanábamo, siendo éstas derrotadas por nuestras tropas, después de un rudo combate que duró *trece horas*.

La que, en nuestro sentir, tiene más importancia, es la cuarta noticia.

Como los periódicos españoles encargan á sus corresponsales que al dar cuenta de los sucesos se inspiren en lo que más con venga á la causa española, siempre que se habla de combates hay que descontar, cuando menos, un poco de nuestros triunfos. Pero aunque así no fuese y en el despacho á que estamos refiriéndonos se dijera en absoluto la verdad de lo sucedido, conviene tener presente que la infantería

de Marina yankee desembarcada en la Caímanera el día 10 (aunque aquí se ha negado con gran empeño) ascendía á un total de 200 ó 300 hombres. Nuestras tropas los han derrotado, pero lo hicieron después de un combate de trece horas, al cabo de las cuales huyeron los norteamericanos siendo imposible perseguirlos por temor á los cañones de los barcos enemigos que habrían de protegerlos.

Este primer dato de la campaña terrestre, permite suponer que los yankees no van á la lucha en tan malas condiciones como aquí se le dice á la opinión. Si tan escasa fuerza se resiste trece horas, ¿qué ocurrirá el día que sea mayor? La resistencia será más grande, naturalmente.

Debemos advertir, sin embargo, que en lo que se refiere á la lucha en tierra nosotros tan pesimistas como venimos siendo en lo que atañe á los efectos que en Cuba puedan producir los bombardeos de la escuadra enemiga.

Y no somos optimistas en este punto por mero patriotismo, sino porque gracias al partido conservador (que fué duramente censurado por mandar á Cuba 200.000 hombres) cuenta hoy España con un numeroso Ejército aclimatado ya en la isla y, por consiguiente, lleva esta ventaja á los norteamericanos. Además, las tropas de nuestra nación, si no en totalidad en su mayor parte, están acostumbradas á la guerra y dirigidas por generales prácticos y las del enemigo, ni tienen esa costumbre ni tan excelente dirección. Así, pues, en tierra, las mayores probabilidades de triunfo son de España y si tenemos la fortuna de encontrar algunos marinos como el Sr. Deschamps que, burlando el bloqueo, logren desembarcar en la isla cargamentos de importancia tan grande como el que condujo el «Monserrat», difícil si no imposible les habría de ser á los yankees realizar su voluntaria misión de redentores sin la crucifixión correspondiente. Y si á esa fortuna pudiéramos añadir la de que la Providencia no permitiese que quedaran en absoluto dueños del poder naval, naturalmente, en este punto hay bastantes motivos para ser pesimistas, por que ellos disponen de poderosas naves que no tiene España, si bien pudiera suceder que mejorasen nuestras condiciones para la lucha marítima, aunque no aumentase el número de barcos, si lo que ha sido objeto del viaje del ministro de Marina á Cádiz diese los resultados satisfactorios que se esperan esto es, si ese torpedo aéreo de que se habla ahora por aquí, respondiese en la práctica á las esperanzas que ha hecho concebir á su inventor la teoría.

Como puede observarse, las últimas noticias permiten mirar la situación con mayor tranquilidad. Hay motivos para alegrarse un tanto, pero no para hacerse ilusiones, que abaten los ánimos si no se realizan.

Nosotros rogamos á Dios que todas las esperanzas se conviertan en hechos halagadores, y si así no fuese, en vez de dedicarnos á perder el tiempo en dirigir graves é inútiles y acaso injustas censuras á los gobernantes, conveniente habría de ser para la patria que todos dedicásemos nuestra atención á cuanto pudiera traducirse en honra y provecho de este país en que vivimos la luz primera.

El ganaría mucho y nada perderíamos sus habitantes.

Carmón.

14 junio 1898.

NOTICIAS EXTRANJERAS

Paris.—El gabinete presidido por monsieur Méline ha dimitido y M. Félix Faure le ha aceptado la dimisión.

Artículo adicional de la ley de presupuestos

La comisión de presupuestos del Congreso ha aceptado en principio la enmienda del señor Romero Robledo al artículo adicional de la ley de presupuestos, y en su virtud ha redactado de nuevo dicho artículo para ser leído en la sesión de hoy.

Conflicto con los Estados Unidos

NOTICIAS DEL 15

Lo que dice el ministro de la Guerra

En la sesión del Congreso, el general Correa, contestando á preguntas hechas por los señores Ojeda y Azuar, ha declarado que el gobierno ignora que se haya realizado desembarco alguno en Guantánamo, por la incomunicación que existe en Santiago de Cuba, que ha pedido informes y que los comunicará cuando los reciba.

Apurada situación en Manila

Se ha recibido un telegrama oficial fechado en Manila el día 8 de los corrientes, en el que se dice lo siguiente:

La situación sigue siendo muy grave. El enemigo rodea esta capital.

He replegado las fuerzas para concentrar la defensa en una línea de blockaus, reforzada á intervalos por una trinchera.

Se halla interceptada la comunicación con el resto del Archipiélago.

Nada sé del general Monet; pero le espero con refuerzos.

La población blanca acude á la ciudad murada, temiendo los desmanes de los insurrectos y prefiriendo el bombardeo. Este no ha comenzado aún é ignoro cuando lo intentará el enemigo.—Augustin.

Telegramas oficiales

Se han recibido los siguientes telegramas oficiales de la isla de Cuba:

Habana.—Hoy, á las diez de la mañana, un cañonero enemigo con bandera de parlamento se ha presentado para entregar al consul de Inglaterra unos pliegos enviados por ese medio por su embajador en Washington.

No puse impedimento, pero sin dejarle acercarse al puerto.

A las dos y quince minutos de la tarde, intentaron los buques que sostienen el bloqueo acercarse á la costa, obligándoles á retirarse en el acto los disparos de estas baterías.

Un gran jarro con monedas grabadas, que el Excmo. señor conde de Perálada (q. e. p. d.) ofreció al autor de la mejor Monografía de una de las iglesias del obispado de Gerona.

Un objeto artístico, ofrecido por el excelentísimo señor marqués de Camps, al autor del mejor trabajo sobre Los caracteres generales de la flora de la provincia de Gerona.

Un objeto de arte, que ofrece la sociedad «Casino Gerundense» de esta ciudad, al mejor trabajo sobre Arqueología ó Arte en Gerona.

Un objeto de arte, oferta del «Fomento de la Industria, Comercio y Propiedad» de esta ciudad, al autor del mejor trabajo en el que se desarrolle el tema: Mejoras públicas que podrían efectuarse en esta ciudad, medio de llevarlas á la práctica y modo de arbitrar recursos sin detrimento para el erario municipal.

Una cigarrera de hierro repujado en oro, que ofrece la «Asociación Literaria» al autor de la más inspirada poesía lírica.

Componen el Jurado calificador los señores don Aniceto Ibrán y Rius, presidente; Rdo. doctor don Agustín Maymí, presidente., don Buenaventura Roquet, don José Laporta y don Julio Piferrer, secretario.

Los expresados premios se adjudicarán con arreglo á las siguientes Bases

Primera. Las composiciones que no tienen señalado el idioma en que deben escribirse, se entienden que pueden serlo en castellano ó en cualquiera de los de la antigua Corona de Aragón.

Segunda. Desde el día de hoy hasta el 8 del próximo mes de octubre, serán admitidas á Certámen las composiciones que obtengan premio, las cuales deberán ser originales é inéditas, y presentarse ó dirigirse manuscritas, sin que puedan serlo de puño y letra de los autores, al secretario de la Asociación don Enrique Grahit, calle del Progreso, 20. Cada composición irá acompañada de un pliego cerrado en que conste el nombre del autor, y en su sobre un lema, título ó divisa, que figurará así mismo en la composición respectiva.

Lo de Cuba

Noticias del 15 Oficial

Habana 14 (recibido en Madrid el 15.) —El capitán general al ministro de la Guerra.—Novedades ocurridas desde mi telegrama de ayer.—En Las Villas algunas fuerzas de la tercera subzona destruyeron un campamento en Palma Larga y Orduña alcanzando á una fuerte partida en Zarragua de Bayamo, tomando las posiciones enemigas tras un rudo combate, en el que dispersaron á los rebeldes y les causaron 10 muertos, apoderándose además de armas y municiones.

Nosotros tuvimos 1 muerto, 8 heridos y 3 contusos.

El batallón de Tetuan en Jagaguay hizo tres prisioneros al enemigo.—Blanco.

Asociación Literaria de Gerona

CERTÁMEN DE 1898

Año vigésimo séptimo de su instalación

Premios

Un objeto de arte, oferta del Excmo. señor don José Muro y Carratalá, diputado á Cortes que fué por esta provincia, al autor de la mejor poesía *A los hermanos que por la patria pelean en Cuba*.

Un artístico barro, figurando una niña, dádiva del Excmo. señor don Federico Rahola, ex-diputado á Cortes, á la mejor Colección de cuentos breves y sencillos, escritos en prosa catalana que tiendan á corregir defectos propios de la infancia, á propósito para ser contados á los niños. En igualdad de circunstancias será preferida la que responda mejor al espíritu de nuestra región y que ofrezca carácter más gráfico.

Un objeto de arte, oferta del Excmo. señor don Antonio Comyn, diputado á Cortes, ofrece al autor de la mejor composición en castellano que desarrolle el tema: *Breve historia del castillo de Hostalrich*.

Un objeto de arte, oferta del Excmo. señor don José Herrero Sanchez, diputado á Cortes, que ofrece al autor del mejor trabajo sobre *El Martiriología de la provincia de Gerona*.

Un gran jarro con monedas grabadas, que el Excmo. señor conde de Perálada (q. e. p. d.) ofreció al autor de la mejor Monografía de una de las iglesias del obispado de Gerona.

Un objeto artístico, ofrecido por el excelentísimo señor marqués de Camps, al autor del mejor trabajo sobre Los caracteres generales de la flora de la provincia de Gerona.

Un objeto de arte, que ofrece la sociedad «Casino Gerundense» de esta ciudad, al mejor trabajo sobre Arqueología ó Arte en Gerona.

Un objeto de arte, oferta del «Fomento de la Industria, Comercio y Propiedad» de esta ciudad, al autor del mejor trabajo en el que se desarrolle el tema: *Mejoras públicas que podrían efectuarse en esta ciudad, medio de llevarlas á la práctica y modo de arbitrar recursos sin detrimento para el erario municipal*.

Una cigarrera de hierro repujado en oro, que ofrece la «Asociación Literaria» al autor de la más inspirada poesía lírica.

Componen el Jurado calificador los señores don Aniceto Ibrán y Rius, presidente; Rdo. doctor don Agustín Maymí, presidente., don Buenaventura Roquet, don José Laporta y don Julio Piferrer, secretario.

Los expresados premios se adjudicarán con arreglo á las siguientes Bases

Primera. Las composiciones que no tienen señalado el idioma en que deben escribirse, se entienden que pueden serlo en castellano ó en cualquiera de los de la antigua Corona de Aragón.

Segunda. Desde el día de hoy hasta el 8 del próximo mes de octubre, serán admitidas á Certámen las composiciones que obtengan premio, las cuales deberán ser originales é inéditas, y presentarse ó dirigirse manuscritas, sin que puedan serlo de puño y letra de los autores, al secretario de la Asociación don Enrique Grahit, calle del Progreso, 20. Cada composición irá acompañada de un pliego cerrado en que conste el nombre del autor, y en su sobre un lema, título ó divisa, que figurará así mismo en la composición respectiva.

Tercera. El Jurado podrá conceder todos los accésits ó menciones honoríficas que juzgue convenientes.

Cuarta. El día 1.º de noviembre, antes citado, se distribuirán en acto público los premios ó accésits, abriéndose los pliegos correspondientes á los trabajos premiados, leyéndose las composiciones poéticas que acuerde el Jurado y proclamándose el nombre de cada autor, á quien se entregará el premio ó accésit que corresponda. Las composiciones que vengán con solo contrasña, se considerarán anónimas, cumpliendo así los acuerdos de la Asociación.

Quinta. Los títulos de las composiciones premiadas, con los lemas que las acompañan, se publicarán por medio de la prensa con la debida anticipación.

Sexta. Las composiciones no premiadas quedarán en poder de la Asociación y los pliegos que contengan los nombres de sus autores serán quemados al terminar el acto.

Séptima. La Asociación se reserva por el término de un año, á contar desde la fecha del Certámen, la propiedad de las composiciones laureadas.

Gerona 22 de mayo de 1897.—El presidente, Luis Jené Gimbert.—Jaime Brunet Roig.—Joaquín Mas y Ministrall.—Antonio de Bordenos Guillot.—José Ribera Torrens.—Enrique Grahit, secretario.

Cocina de La Lucha

Por León Loty

ALMUERZO

Huevos al «gratin».—Lenguados fritos.—Tarta de arroz.—Queso.—Postres.

COMIDA

Cocido catalán.—Lenguado en vino blanco.—Pollo con tomate.—Cordero empanado.—Ensalada.—Postres.

Tarta de arroz.—Cocidos 200 gramos de arroz en iguales cantidades de agua y leche, se deja enfriar, amasándolo luego con 400 de harina, 200 de manteca de vaca y seis ú ocho huevos. Se forma con ello un pastel y se cuece en el horno. Concluida esta operación se espolvorea con azúcar y dándole color con la pala enrojecida, se sirve.

Cocido catalán.—Se ponen en el puchero con agua bastante, unas cuantas judías secas. Según vayan calentándose, se les añade la carne y después de haber espumado, los garbanzos, tocino y sal. A la hora de cocción se agrega una morcilla, relleno, patatas y verduras y media hora antes de servirlo, el arroz y los fideos.

Sazonado con azafrán puede servirse. (Prohibida la reproducción)

NOTICIAS

El gobernador civil interino señor Palau, ha tomado el buen acuerdo de hacer desaparecer de algunas calles céntricas ciertas mujeres de reprochable conducta.

Nuestro aplauso. —Al pasar por la calle de las Bernardas rompióse ayer tarde el eje de un carruaje recibiendo su conductor una pequeña lesión en un brazo.

—En la Secretaría de Instrucción pública se ha recibido el título de maestro interino para la escuela de Calonge, expedido á favor de don Juan Valentí Solés.

—Hemos saludado en esta ciudad al distinguido capitán de Artillería señor Masseller.

—La subasta del arrendamiento de los puestos públicos de esta ciudad ha sido adjudicada por el precio de 16.775 pesetas á don J. Canals.

—Ayer mañana un carro rompió una de las columnas de hierro de los faroles del café de Vila.

Como por descuido de los carrteros continuamente están en peligro los videntes, excitamos el celo del señor Boxa para que obre con energía con los que faltan al bando de buen gobierno dictado por su autoridad.

—El gobernador civil de Barcelona interesa del de esta provincia la captura del demente Miguel Pascual, fugado del cuar-

tel de la Barceloneta en donde estaba de observación.

—Con gran actividad se está montando en el baluarte de Figuerola un circo ecuestre, en el que dará algunas funciones la compañía de don Félix Ferroni.

—Desde unos días hace, se encuentra en esta ciudad nuestro particular amigo don Alberto de Quintana, quien regresará mañana á Torroella.

—Los diputados á Cortes por esta provincia se han adherido al de la provincia de Barcelona señor Junoy, que ha pedido se aumente el derecho de exportación al corcho en plancha.

Ha sido preciso que el señor Junoy tomara la iniciativa para que los de Gerona se adhieran. Muchas gracias, señor Junoy.

—Nuestro Ayuntamiento ha autorizado al aplaudido y notable primer actor señor Borrás para que dé algunas representaciones en nuestro Teatro Principal.

—El juego sigue en toda la provincia sin novedad en su importante salud.

Podía el señor Palau dejar un buen recuerdo haciendo que la ley se cumpla.

Para conseguirlo, no tiene más que recomendar su persecución al benemérito cuerpo de la Guardia civil, con la seguridad de que á las veinte y cuatro horas no quedaria la más pequeña partida de vicio tan abominable.

Es un remedio eficaz, señor Palau.

Próbele el gobernador interino, aunque contrarie á los caciques, y se convencerá de ello.

—En la Aduana de Portbou se han apresado un lingote de oro y otro de plata, de valor ambos 12000 pesetas, que según parece pretendíanse internar á Francia.

—Según noticias, le ha sido concedida una prórroga para posesionarse de su cargo al presidente electo de esta Audiencia provincial D. Rafael Hernández Villarejo.

—Dos chiquillos peleáronse ayer al anochechar en el puente de las Pescaderías, recibiendo ambos algunos arañazos.

—Ha sido nombrado ingeniero industrial oficial primero de la Investigación pública de esta provincia D. José María Egza, que actualmente presta sus servicios en la Delegación de Hacienda de Zaragoza.

—Dícese que sus amigos esperan para muy en breve al gobernador señor Soldevilla.

Dícese que el señor Soldevilla entrará en la combinación de gobernadores que se anuncia.

Pues ¿para que viene D. Fernando?

Vaya á saber el curioso lector. Seguramente no querrá dejar pendiente ningún asunto.

Y hará perfectamente bien.

—Según nos escriben de Perelada, existía allí un convento de monjas Agustinas que cada una viene á tener para su manutención unos setenta y cinco céntimos de peseta diarios, ó sean tres reales.

El Ayuntamiento, obrando con una imparcialidad que no aparece por ninguna parte, asignó á las monjas en el último reparto de consumos la cantidad de doscientas sesenta pesetas, que es la que tiene asignada el opulento conde de Perelada.

Reclamaron las monjas, como era natural, y el administrador de Hacienda resolvió el asunto en favor de las monjas; pero el Ayuntamiento se alzó para ante el delegado de Hacienda y, en ausencia del señor Eulate, previas no sabemos que visitas hechas aquí por los del Ayuntamiento, el delegado interino ha revocado el fallo de la administración en favor del Ayuntamiento.

Y basta con consignar esto, para que huelguen los comentarios.

—La granja salesiana de esta ciudad celebrará pasado mañana su fiesta de Maria Auxiliadora.

Por la mañana, á las siete y media, habrá misa de Comunidad con Comunión general. A las diez, los niños del establecimiento cantarán la misa de la Santa Infancia de Mons. Cagliero.

Por la tarde, á las cinco y media, tendrá lugar la acostumbrada conferencia de cooperadores y cooperadoras salesianos, que dará el Rey. Sr. D. Felipe M.^a Rinaldi, superior de los Salesianos de España y Portugal. Luego los niños cantarán un motete al Sagrado Corazón de Jesús, y se dará la bendición con S. D. M.

La colecta que se hará después de la conferencia se destinará á favor de la iglesia en proyecto, dedicada á Maria Auxiliadora.

La banda del establecimiento dará un concierto en el patio de la casa después de la bendición.

Es de esperar que dichos religiosos actos se verán muy concurridos.

—Durante la primera quincena de este mes, se han recaudado por esta Delegación de Hacienda, las siguientes cantidades:

- Por contribución territorial, 169.170'59 pesetas.
- Industrial, 64.075'18
- Derechos reales, 3.960'42
- Impuesto de minas 3.105'54
- Idem de cédulas personales, 3.306'60
- Idem sobre sueldos y asignaciones, pesetas 14.915'09
- Idem sobre pagos al Estado, 795'09
- Idem carruajes de lujo, 85'16
- Aduanas, 124.212'08
- Impuesto de consumos, 45.485'25
- Idem sobre tarifas de viajeros, 1.627'65
- Demás contribuciones indirectas, pesetas 7.813'06
- Monopólios, 216'70
- Rentas y ventas de propiedades, pesetas 13.860'16
- Recursos del Tesoro, 692'17
- Resultas de ejercicios cerrados, pesetas 2.782'95
- Total de lo recaudado, 456.103'69.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE LA INMORTAL GERONA

Secretaria

Para comunicarles una noticia que les interesa, se servirán pasar por esta Secretaria los individuos de la clase de tropa, Pedro Subirós Soler y Pedro Ribas Colomer. Gerona 16 junio 1898.—Narciso Font.

SANTOS DE HOY

El Sagrado Corazón de Jesús

Imp. de LA LUCHA, plaza del Grano, 6.

BANCO HISPANO COLONIAL

Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas

Serie B

4.º sorteo de amortización

ANUNCIO

Celebrado en este día, con asistencia del Notario D. Francisco de Sales Maspons y Labrés, el cuarto sorteo de amortización de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, Serie B, según lo dispuesto en el art. 2.º del Real Decreto de 28 de Junio de 1897, y Real Orden de 27

de Mayo último, han resultado favorecidas las dos bolas núms. 349 y 368.

En su consecuencia, corresponde la amortización á las 200 Obligaciones de la Serie B., núms. 34,801 al 34,900 y 36,701 al 36,800.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real Decreto, se hace público para conocimiento de los interesados.

Barcelona 15 de Junio de 1898.—El Secretario General, *Aristides de Artina-no*.

Los comisionados en esta capital, *Ordeig y C.^a*

BANCO HISPANO COLONIAL

ANUNCIO

Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas

SERIE A.

Cuarto Sorteo

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 2.º del Real Decreto de 28 de junio de 1897, tendrá lugar el sorteo 4.º de amortización de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, Serie A, el día 1.º de julio, á las once de la mañana, en la Sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios núm. 1-principal.

Las 250.000 Obligaciones Hipotecarias Serie A, en circulación, se dividirán para el acto del sorteo en 2.500 lotes, de á cien Obligaciones cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo CUATRO bolas que determinarán de las CUATRO centenas que se amortizan, conforme á la tabla de amortización y á la que dispone la Real orden de 6 del actual, expedida por el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducir las en el globo, destinado al efecto, se expondrán al público las 2.489 bolas sorteables, deducidas ya las 11 amortizadas en los sorteos anteriores.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el presidente del Banco ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comisión Ejecutiva, Director-Gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fé un Notario, según lo previene el inciso quinto del precitado artículo 2.º del referido Real Decreto de emisión.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de las Obligaciones á que haya correspondido la amortización y dejará expuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Barcelona 15 de junio de 1898.—El Secretario General, *Aristides Artina-no*.

Los comisionados en esta capital, *Ordeig y C.^a*

Se les encontraba siempre reunidos en los paseos y salidas; entraban juntos en los bailes y en los teatros; de forma que al divisarse á la señora de La Graverie, podia apostarse que su marido venia detrás de ella, detrás de su marido los dos caballeros de casa y boca.

Quizás era el matrimonio más extraordinario, pero también el más encantador.

No era un matrimonio de dos como los matrimonios vulgares; ni tampoco era un matrimonio de tres, como á cada paso se encuentran en Italia, no; era sí un matrimonio de cuatro, en que figuraba con iguales privilegios el caballero, el amigo del caballero y el protegido de la señora, los tres elegantísima y lealísimamente favorecidos, recibiendo cada cual con escrupulosa exactitud las sonrisas, afectuosas gracias y miradas de gratitud que le tocaban, y adquiriendo por turno el derecho de ofrecer el brazo á la linda Matilde y el de llevar su chal, su abanico ó su ramillete por vía de compensación.

La justicia distributiva de la señora de La Graverie era tan perfecta, que jamás dejó celoso ó descontento á ninguno de los tres.

El más satisfecho del tercero masculino, el más agraciado, no selo á Matilde, sino á los otros dos, era sin disputa Doodato, que no cabia en sí de gozo cuando pensaba que habia encontrado dos nuevas válvulas por donde derramar la sobra su ternura, la cual rebotaba de su corazón en los días de aislamiento.

¿Cómo se la componia la señora de La Graverie para mantener aquella igualdad de humor y aquella abnegación en su pequeñita corte?

Secreto mujerial es este, lo confesamos de buena fé, que á pesar de nuestros incesantes y reiterados estudios sobre el particular, nunca hemos descubierto.

Obtuvo el favor de trocar su espada de mosquetero por el baston de maestro de ceremonias, cambio que le colmó de alegría, pues este último empleo, civil y tranquilo, cuadraba mucho más á su carácter que el primero.

Sucedió, empero, que una vez libre de sus armas, por una anomalía asaz comun en los hombres de su temperamento, buscaba el caballero con avidez la sociedad de los que llevaban uniforme.

Parécia que se habia empeñado en probar al mundo entero que él tambien habia tenido adornada la cabeza con aquel bienhadado penacho, el cual le incomodaba tanto cuando tenia el derecho de llevarlo.

Así es que cuando estaba de servicio en las Tullerías á la hora de comer, colocábase con predilección entre los oficiales de la casa militar y tratábase como á camaradas.

Un día trabó allí conocimiento con un capitán de granaderos de caballería, quien, en virtud de la ley de los contrastes, le gustó desde la primera entrevista.

Tenia el capitán muchos más años que el caballero de La Graverie, pues en la época á que hemos llegado tendria éste unos veinte y cinco años, y al oficial le faltaban pocos meses para obtener el retiro.

Sus cabellos eran canosos y algunas tempranas arrugas le surcaban la frente; pero por su cabeza, corazón y carácter, el señor Dumesnil, que tal era el nombre del capitán, aun no tenia veinte años, por manera que en toda la guardia no habia quizás un subteniente que pudiese competir con él en despejo, buen humor y frescura.

En todos los ejercicios corporales, tan descuidados por el caballero de La Graverie, ó mejor, por las ancianas canonesas que le educaron, el capitán Dumesnil era de los más fuertes.

En cuanto á su valor, era proverbial en el ejército.

